

Este es un pequeño viaje en el tiempo, dos siglos atrás. A una época, como casi todas, en las que no habría mucho que añorar, sugestiva por lo que fue, aun a pesar de que nunca tendremos la certeza de lo que realmente pasó. Una época sin jesuitas (recién expulsados), ni paisas (todavía en germen), sin internet (por falta de satélites), ni gringos (preocupados aún por dirigir una nación y no el mundo), sin reinados de belleza (bastaba una reina en la Corte y una Virreina en cada colonia), ni auto-servicios (no se habían inventado los clientes, todos eran simplemente vasallos). Los invito, entonces, a una época de intrigas y odores, de rebeliones furtivas y suplicios, de chicherías y edictos para contener el relajamiento de las costumbres, de novenarios católicos, rezos y pago de diezmos.

El escenario para este relato lleva el mismo nombre de esa gran metrópoli que hoy se extiende amenazante con sus más de seis millones de habitantes, pero que hace dos siglos era apenas un punto en la inmensidad de la sabana. Se trata de ubicarnos en una ciudad teñida de múltiples problemas y contradicciones, pero apacible en sí misma, con poco más de veinte mil almas "dignas de conteo", algunas de ellas aterrorizadas todavía con los "tiempos del ruido", con los insucesos de los Comuneros, con el terremoto ocurrido en 1785, con la atrevida publicación de un folletín con los Derechos del hombre y del ciudadano, entre otros. Una ciudad dividida desde 1774 por Real Orden en ocho barrios para su "buen gobierno", con vagos y ociosos en aumento, con empedrados descompuestos por el paso indiscriminado de recuas, afectada por el manejo insensato de basuras y la proliferación sin control de la población canina, porcina y avícola. Reinaba por ese entonces Carlos IV, y mientras la guillotina hacía su agosto en el país vecino, España cerraba sus fronteras geográficas y culturales como una forma de enfrentar los desafueros de la ilustración y tratar de aplazar la hora final del ya agónico antiguo régimen.

Dentro de la multitud de hechos políticos, religiosos, económicos y sociales que el siglo XVIII marcó para el Nuevo Reino de Granada, existe uno que escapó a los historiadores de la educación preocupados por dar cuenta de los grandes personajes y sucesos a más de implicar a uno de los primeros maestros públicos, permite mostrar las facetas en las que se debatió y se debate ese personaje que abarca más de dos siglos de existencia. Esta es la historia de un maestro pú-

El maestro público 200 años después

Jorge Orlando Castro
Sociedad Colombiana de Pedagogía

blico; que aún a pesar de sus "urgencias lloradas", como gustaba catalogar aquél sus necesidades económicas, se lanzó a una aventura intelectual, que tuvo fruto un día cualquiera hace exactamente doscientos años, con la publicación de una cartilla, no para escribir o leer, ni para recitar el evangelio, sino para aprender a contar, empresa descabellada para su época. *

quel maestro, aparece registrada hacia 1801 en la sección Noticias Sueltas del Semanario "Correo Curioso". Por dos reales se invita a la compra de un pequeño artificio didáctico titulado "Cartilla Lacónica de las cuatro reglas de la Aritmética Práctica". En el aviso de dicha *novedad* se incluye: Don Agustín Joseph de Torres, Maestro de Primeras Letras. Para seguir auscultando sobre la existencia real de dicha

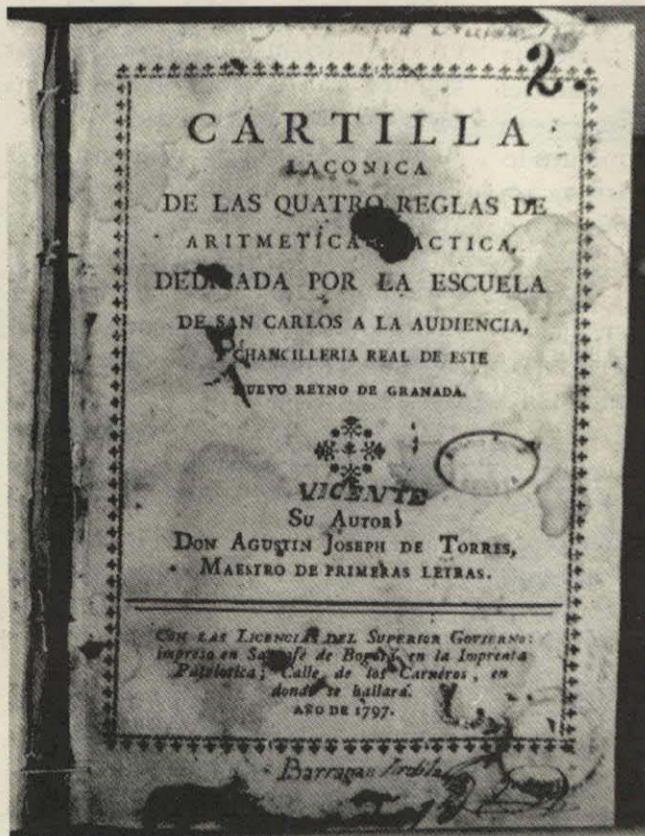
cartilla y la procedencia y localización de su autor encontramos en uno de los fondos de la Biblioteca Nacional la referida Cartilla. Editada y publicada en 1797, consta de 8 cuartillas y hace una presentación precisa y concisa de las cuatro reglas de la aritmética, a propósito de su título Cartilla Lacónica. Igualmente constatamos que el autor ejercía su oficio como maestro público y regentaba la única Escuela Pública de Santa Fe, la de San Carlos, localizada en la Plaza Mayor, en una habitación del Colegio de San Bar-

tolomé, que había sido de los jesuitas expulsados. Poco a poco lo que había empezado como un encuentro fortuito, se abría en un abanico de posibilidades para dar cuenta de un capítulo no contado de la historia de la educación y la pedagogía en nuestro país, y de una manera particular, de nuestra ciudad. A la vez que sentíamos la necesidad de adentrarnos más en la vida del maestro Joseph de



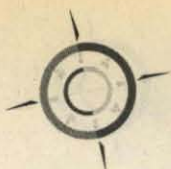
Torres, igualmente, nos preguntábamos por el entorno en que vivió, por su procedencia, por las condiciones en que ejercía su oficio como maestro, en fin. Igualmente, quisimos encontrar más datos sobre las condiciones que permitieron la publicación de la referida cartilla, si tenemos en cuenta que la censura y los costos de papel e impresión constituían un serio obstáculo para cualquier aventura de esta naturaleza, especialmente en aquella década del 90, marcada por una férrea censura a todo lo que tuviese que ver con impresos o producción de escritos (recordemos la persecución a Nariño por la publicación de los Derechos del Hombre), entre otros.

Por otro lado tuvimos acceso al Expediente que sobre solicitud de aumento de sueldo, el maestro Joseph de Torres había iniciado ya desde 1775. Tal expediente (que se puede consultar en el Archivo General de la Nación), elevado ante el Ayuntamiento de la Capital, posteriormente involucró a la autoridad virreinal, primero Espeleta, luego Mendinueta, cada uno de los cuales expresó directamente al referido Maestro, la pertinencia pero también la imposibilidad de dar curso a su solicitud. Una vez registradas las voces del maestro y de las máximas autoridades de este reino de ultramar, aquel expediente, como quizás ninguno otro referido a solicitud de sueldo de un maestro de estas colonias, atravesó el Atlántico, hasta llegar nada menos que a la Corte. La última fecha de la que tenemos noticia es 1806, pues el socorro solicitado figurará en una lista de los ex-



Fotografía tomada de la cartilla Lacónica original. (Biblioteca Nacional)

La historia de este maestro público, guardando las proporciones, bien puede tener más de un punto en común con las historias de cada uno de Uds., maestros en tránsito por las mismas calles dos siglos después. Aquella faceta del maestro se define por la escritura y la dimensión pública que puede significar esta disposición. La primera pista que tuvimos de aquella rareza pedagógica escrita por a-



pedientes que se hallan pendientes en la mesa del rey. Como puede apreciarse, nos encontramos aquí con un expediente que abarca más de treinta años y que involucra a todas las instancias de la enquistada burocracia colonial, hasta tocar las puertas del despacho del rey. Allí, en la multitud de memoriales y testimonios, conceptos de fiscales, de virreyes y de consejeros reales, se delinean con magistral claridad las condiciones del oficio de maestro, sus exigencias en el orden de la virtuosidad y la naturaleza de lo público que adquiere su práctica.

Teniendo presente el conjunto de necesidades y avatares que tuvo que enfrentar el maestro Joseph de Torres resulta obvio preguntarse cómo se las ingenió para embarcarse en la publicación de su cartilla lacónica. Varias son las hipótesis que consideramos: la primera, un juego de azar, la segunda, una respuesta real a favor de su solicitud. Descartadas las anteriores, por diversas razones, fue apareciendo una que se relacionaba directamente con su familia, especialmente sus hermanos, quienes habían seguido la carrera de religiosos. Al parecer, la hipótesis de un legado es la más fuerte y la

que permitió asumir los costos de la referida publicación. Cualquiera que fuese la procedencia del apoyo económico obtenido, lo que habría que resaltar con negrillas sería la pasión por un ideal, por un proyecto que se confunde con la vida misma.

Desde un punto de vista más general, esta mención a Don Joseph de Torres me sugiere algunos elementos para reflexionar sobre la figura del maestro hoy, desde un pasado que lo ha hecho debatirse en una doble faz: Aquella, delineada en tratados, discursos, ensayos y memoriales de filántropos, filósofos, políticos, en donde se hace alabanza de la notoriedad de dicha práctica y su gran responsabilidad en la conducción de las nuevas generaciones, germen de la patria, y por otro, aquellos registros vivos, casi marginales, enunciados por los mismos maestros, usualmente referidos al reclamo o solicitud de sueldo, argumentando para ello lo público y notorio de su desempeño, la importancia de la educación de la niñez o alegando la desnudez de su familia; registros que, por lo general, han tenido, un curso jurídico. Un volumen no despreciable del gran archivo del maestro colombiano

recoge esta disyuntiva y esta realidad de su ejercicio. Quizá, todavía hoy más de lo que suponemos, aquellos maestros públicos de antaño, atravesando plazas de villas y pueblos, con un memorial bajo el brazo dirigiéndose al ayuntamiento a presentar la enésima petición de aumento de sueldo, tienen mucho en común con aquellos que vemos en marchas masivas por las calles de grandes ciudades agitando pancartas defendiendo un salario justo y unas condiciones dignas en las cuales ejercer su oficio. Por otro lado, Joseph de Torres plantea uno de los elementos más polémicos e interesantes de la constitución del maestro, y hoy por hoy, de su actualidad: su condición de sujeto de saber, y más exactamente, su condición como intelectual. El caso del maestro Joseph de Torres y su Cartilla Lacónica, que hoy cumple 200 años es un referente más para la discusión.

* Publicación escrita con Alberto Martínez y Carlos Noguera. Titulado *Crónica del Desarraigo*, publicado por la Cooperativa Editorial del Magisterio hace ya ocho años.



¡Atención estudiantes !

Galardón Distrital a la Convivencia

Flor Canela

Bases de la convocatoria

I. Contraste la convivencia cotidiana del colegio con el manual de convivencia tomando los criterios que se enuncian a continuación:

No es obligatorio :

1. **Portar el uniforme.** Es una decisión compartida y aceptada.
2. **Que los padres y madres asistan a las reuniones.** Los encuentros son tan interesantes para conocer y compartir con los maestros, padres y madres la educación de sus hijos que no hacerlo sería una lástima.
3. **Asistir a las citaciones del coordinador de disciplina.** Es importante asistir porque posiblemente ofrezca ayuda para resolver un problema y seguramente no lo va a responsabilizar exclusivamente del mal comportamiento de su hijo-a en el colegio. De pronto el llamado es para decirle que su hijo o hija es cada vez más solidario, afectuoso y recíproco.
4. **Asistir al colegio.** Todos quieren ir.
5. **Asistir a las citaciones con el coordinador académico.** Todos hacen fila para ir porque escucha y ayuda a entender y superar las dificultades, a conocer los intereses y capacidades, a recuperar la confianza cuando se está seguro que definitivamente es un bruto para las matemáticas y el inglés, además del resto de las materias.
6. **Asistir a las citaciones con el rector.** Se asiste porque aunque lo usual es que obedece a una amonestación, lo más seguro es que sea una invitación a un diálogo mediador, un reconocimiento a una actitud meritoria de su parte o a una lenta pero importante decisión de superar los problemas que últimamente usted ha tenido.

7. **Hacer siempre fila y en silencio, se puede hacer círculo y hablar.** Todo depende de la razón de la reunión y las motivaciones para participar.
8. **Aprender en un tiempo determinado para ser promovido.** Los lentos también tienen derecho a existir. Incluso a veces aprenden mejor.
9. **Aprender de todo.** Lo importante es que se aprenda a aprender con placer, así se pueden descubrir muchas cosas.
10. **Cuidar los bienes del colegio.** ¿A quién se le ocurriría dañarlos si le pertenecen, como aquellos de su casa, como el parque?
11. **Hacer tareas.** Las tareas, la mayoría de las veces las escoge cada alumno-a o el grupo y tratan aspectos que son interesantes y se desean profundizar.

No está prohibido:

1. **Llegar tarde.** Es un placer llegar temprano.
2. **Salir del salón en horas de clase.** Las clases casi siempre son fuera de salón y muchas fuera del colegio.
3. **Tener problemas o conflictos.** Los conflictos son bienvenidos para conocerse mejor, dialogar y respetar las diferencias.
4. **Reírse y conversar en clase.** En todas las clases hay motivos de sobra para hacerlo.
5. **Recibir repitentes.** Los repitentes no existen.
6. **Fugarse del colegio.** ¿A quién se le ocurriría hacerlo si allí se pasa tan bien o se puede decir que se está aburrido y proponer otras actividades?
7. **Llevar temas, libros, revistas o juguetes ajenos a la clase.** ¿Con quién mejor que sus maestros y compañeros para compartir lo que hace o lee fuera del colegio?
8. **Soplar o sacar los libros en las evaluaciones.** Ahora se valora mucho el trabajo en equipo, el análisis, la capacidad para buscar y seleccionar información, resolver problemas ligados a la vida cotidiana. La capacidad para memorizar no es tan

- importante como en otras épocas, es una de las muchas que se deben desarrollar actualmente.
9. **Botar basura al piso.** ¿A quién le gusta encontrar el sitio donde vive buena parte del día en un estado desagradable?
10. **Tener novio-a, incluso casarse o tener hijos.** Todos los alumnos-as, profesores-as... pueden hacerlo. Todo depende de la responsabilidad y la preparación que tienen para asumir su vida afectiva.
11. **Llevar el cabello largo y arete.** Todos los alumnos-as, profesores-as, padres o madres, coordinadores, orientadores y hasta el rector lo pueden lucir. Es asunto de gustos.
12. **El consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicotrópicas y el tabaco dentro del colegio.** También afuera. Además los alumnos-as tienen tan alta su auto-estima y están tan bien informados que no se les ocurriría hacerlo. Y si están en ese problema no tienen temor de pedir ayuda a sus maestros-as.

Vuelva cuidadosamente al Manual de Convivencia: Las equivocaciones y errores no se clasifican en faltas leves, graves, muy graves y son motivo de amenazas o exclusión. Son muchas, pocas o inexistentes oportunidades para dialogar y reconocer en qué aspectos se debe mejorar y cómo lograrlo. No es obligatorio respetar a los maestros, compañeros y demás personal. Es un pacto de afecto y reciprocidad entre todos los integrantes de la comunidad. El Manual de Convivencia no dura igual todo el año o varios años. Se modifican al ritmo de la vida cotidiana del colegio.

II. Si considera que puede postular su colegio, hágalo cuanto antes a la Unidad Coordinadora de Comunicaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Idep.

